

Suscripción

MADRID Y PROVINCIAS

Semestre... 6 pesetas

Año... 10 id.

EXTRANJERO

Año... 18 francos

A los vendedores y co-

responsales, 25 ejem-

plares UNA peseta

La Monarquía

Por la Patria y por el Rey

DIRECTOR: BENIGNO VARELA

Redacción

y Administración

Paseo de Recoletos, 6

TELEFONO 3.415

APARTADO 408

Los giros a cargo del

suscriptor, Pidanse

tarifas y contratos al ad-

ministrador.

Pagos adelantados

N.º atrasado 15 céntimos

N.º del día 10 céntimos.

Año XI

No se devuelven los artículos y fotografías, que nos manden espontáneamente y no se publiquen.

Madrid, 9 de Octubre de 1920.

Toda la correspondencia administrativa, dirijase al Administrador.

Núm. 501

Ante las nuevas Cortes LAS PREDICACIONES DE "LA MONARQUÍA" LLEVAN CAMINO DE CUMPLIRSE

Su Majestad el Rey, dando al Gobierno del Sr. Dato máxima prueba de la confianza que en él tiene depositada, le ha otorgado el decreto de disolución de las Cortes.

Desde que el jefe del partido liberal-conservador ocupó el Poder trabóse en la Prensa, en los Círculos políticos, hasta en los mentideros del casino y del café, repetida discusión acerca del decreto. ¿A quién se lo entregaría la Corona? ¿A los conservadores, a los liberales? Nosotros supusimos siempre que el Trono haría lo que ha hecho. ¿Qué otra cosa podía hacer constitucionalmente y lógicamente? ¿Iba a retirar su confianza al partido conservador sin causa para ello? ¿Iba a echar por la borda a un Gobierno que tan excelentes servicios viene prestando al país? ¿Iba a subor-

dinar a los liberales los conservadores por puro capricho? No sabemos que nadie, conociendo la rectitud de proceder del Monarca, pensase seriamente en ello. La posibilidad de semejante absurdo no ha pasado de ser el sueño de una noche de verano en San Sebastián.

El Sr. Dato disuelve estas Cortes tan estériles, con las que no era posible seguir gobernando, y se dispone a formar otras que puedan realizar una obra más útil. Del sufragio nacional esperamos que nazca un Parlamento de dos grandes agrupaciones: la conservadora y la liberal; dos partidos robustos, disciplinados, continuación honrosa—salvo la natural evolución—de aquellas dos grandes fuerzas acaudilladas por Cánovas y Sagasta.

Respecto a los conservadores que acatan la jefatura del Sr. Dato, nada hay que decir; en el Gobierno o en la oposición dieron siempre pruebas de su disciplina y señales de su patriotismo. En cuanto a los liberales, acaban de declarar que están unidos, y de ello nos felicitamos. Eso es, precisamente, lo que estaba haciendo falta, que se unieran de veras, para mejor servir a la Patria y a la Monarquía. Sin esa unión se le presentarían a la Corona, como otras veces, pleitos difíciles. La ilustre trinidad liberal—señores marqués de Alhucemas, conde de Romanones y Albasabrás en su día dar testimonio de la unión realizada, que tan patrióticos frutos puede cosechar. Si esa unión se hubiese hecho hace unos meses, aún estarían gobernando los liberales, y tendrían ahora el decreto de disolución con la misma lógica que lo ha tenido el Sr. Dato.

Los Gobiernos de grupos no dieron buen resultado en España, ni creemos pueda dárlo en ninguna parte, pues sin penetración, sin unidad de criterio, ¿qué puede hacer un Gobierno? Y sobre todo, cuando

existe Parlamento que es un mosaico de minorías. Desde 1917 venimos predicando en estas páginas la reorganización de los partidos liberal y conservador. Nuestras predicaciones parece que llevan camino de cumplirse. Ojalá no nos defrauden este deseo las nuevas Cortes.

Respecto al tópico ya manido de que ésta es la hora de las izquierdas en el mundo entero, no vale la pena de comentarlo. Aquí, como en Pekín, es la hora en punto de las buenas obras, sin que importe nada el rótulo político. La Corona ha tenido un gran acierto al confirmar su confianza—como era justo—a la política de orden del Sr. Dato, al hombre de Gobierno que salvó a España en 1914 y que en agosto de 1917 supo simultanear la energía con la prudencia.

In presence of the new parliament

THE PRONOSTICATIONS OF "LA MONARQUÍA" ARE ON THE POINT OF BEING FULFILLED

H. M. the King as a proof of the great confidence he places in the Government of Mr. Dato, has granted him the decree of dissolution of the Cortes.

Since the chief of the Liberal-Conservative Party is in office, the decree of dissolution has been a matter of much discussion in the Press, and of an animated gossip at the political circles and Clubs.

The question was, To whom shall the King give the decree?

We always assumed that the King would do as he has done. Could he have done otherwise? Could he have withdrawn his confidence from the Conservative Party without cause? Could he throw overboard a Government that has been of such good service to the nation? Could he, by a mere whim, prefer the Liberal group to the Conservatives?

We know of no one who knowing the King's noble manner of proceeding could have seriously believed such a thing possible. The mere possibility of such an absurdity was only a midsummer's night dream at San Sebastian.

Mr. Dato dissolves the Parliament for it was imposible to govern, and he now prepares to form another which may be able to realize a more suitable actuation. We are in hopes that when the general elections take place the issue will be a Parliament composed of large Liberal and Conservative groups, which will be a worthy continuation (save the natural evolutions of the present time) of those two great forces commanded by Cánovas and Sagasta.

UNA NOTA INTERESANTE DEL VERANEIO REGIO



La Real familia en el Palacio de Miramar con el Ministro de Chile en España D. Joaquín Fernández Blanco (x) que habló con S. M. el Rey de la próxima conmemoración del centenario de Magallanes.

About the Conservatives who follow Mr. Dato's policy, we have nothing to say, for they have always given sincere proofs of their discipline and patriotism to their chief whether in office or in opposition. And as to the Liberal group they have just declared that they are well united among themselves, and it is a matter of congratulation for us, for this union is precisely what is needed.

They must form a true union in order to be able to best serve their nation and Monarchy.

Lacking this union the Crown would as in the past meet with many and great impediments. The eminent liberal trio, formed by the Marquis de Alhucemas, Count Romanones, and Mr. Alba, will in good time give ample testimonies of their union and a good patriotism will be the issue. If this conjunction had taken place some months ago, the Liberal Party would be in office and then they would have obtained the decree, that Mr. Dato has obtained. We are of opinion that small go-

vernmental groups are of no use, either here in Spain or elsewhere, for without a true compenetration or profession of the same ideas, how can a Government actuate? more so when a the Government is a mixed assembly of minorities. Since 1917, we predicted in these pages the reorganization of the Liberal-Conservative Party.

Our pronostications are on the road to be realized. May God grant that the new Parliament will realize our hopes.

And as to the time worn thesis which states: that in all the world, now is the hour of the «izquierdas» it is not worth a comment.

Here as well as in Japan, it is the hour of enterprising good political labour, no matter its political stamp.

The King has shown great exuberance when he ratified his trust in the policy of peace and order followed by Mr. Dato, for it was he who in 1914 saved Spain from a great disaster, and in August 1917 knew how to temper an energetic will with a most prudent actuation.

ment qui a prêter de si bons services à la nation? Pouvaît-t-il, à son caprice subordonner les libéraux aux conservateurs?

Nous ne connaissons personne qui en connaissant la noble manière d'agir du roi, puissent en-y-penser sérieusement, la seule possibilité d'une telle absurdité, n'est autre chose qu'un rêve d'un nuit d'été à San Sebastian.

M. Dato a dissous ce Parlement si infécond, car s'était impossible de continuer à gouverner, et il se dispose à former un autre qui puisse réaliser une œuvre plus utile.

Nous espérons des élections nationales qu'on parviendra à former un nouvel Parlement composé de deux grandes groupations, celle de conservateurs et libéraux, en composant deux parties de force, et qui seraient une digne continuation (sans les évolutions logique de l'heure présent) des forces commandées par Cinosas et Sagasta.

Au sujet des conservateurs qui suivent la politique de M. Dato, il n'y a rien à dire; car ils ont toujours donné des preuves de leur discipline et de leur patriotisme, tantôt quand M. Dato gouvernait comme quand il était à l'opposition.

Quant aux libéraux, ils viennent de décliner, qu'ils se trouvent unies, et nous nous en félicitons, car cela est justement ce qu'il nous faut; qu'ils soient tous unies pour servir au mieux leur Patrie et à la Monarchie. Sans cette union, la Couronne pourrait y trouver, comme jadis, des grandes obstruction.

L'illustre trio formé par le Marquis de Alhucemas, le Comte de Romanones et M. Alba, saura en donner quand le moment sera arrivé, de témoignage de l'union réalisé et qui en donnera de si bons résultats. Se cette union s'était formé il-y a

quelques mois, les libéraux seraient encore au pouvoir, et ils auront obtenu le décret de dissolution, si logiquement que monsieur Dato.

Jamais les petits groupes gouvernementaux ont donné des bons résultats en Espagne, et nous croyons qu'ils ne peuvent en donner ailleurs, car sans être compentré, sans une vrai harmonie des idées, un gouvernement, que puisse-t-il faire?, et en outre quand ce gouvernement est comme un mélange de minorités.

Depuis 1917 nous prédisions dans ces pages la réorganisation des parties libérales et conservateur. Il paraît que nos prévisions sont en train d'être accomplies. Plus à Dieu que nos desirs ne soient pas frustré par le nouvel Parlement.

Quant au thème, déjà si répétée, qui signale, que partout c'est l'heure des «guchas» ça ne vaut pas la peine de commenter.

Ici comme en Pekin c'est l'heure juste de bonnes œuvres, sans s'y arrêter à remarquer le litre politique.

La Couronne a eu de l'adresse en ratifiant sa confiance (comme c'était raisonnable) en la politique de paix de M. Dato, car c'est lui qui sauva l'Espagne en 1914, et au mois d'août 1917 il proceda à la fois avec énergie et prudence.

Parisiana.

Este elegante Casino, de moda en Madrid, continúa estando concurrísimos a la hora del té y durante la noche. Terminada la temporada veraniega, ha comenzado la de otoño con muchas y variadas atracciones de su programa de espectáculos, que congregan diariamente en los salones de Parisiana a una concurrencia tan escogida como numerosa.

Programa interesantísimo, en el que figurarán las mejores artistas de variedades.

A propos des nouvelles sessions parlementaires LES PREDICTIONS DE "LA MONARQUIA," SONT EN TRAIN DE SE REALIZER

S. M. le roi pour en donner un témoignage de la grande confiance qu'il a en M. Dato vient de lui accorder le décret de dissolution du Parlement. Depuis que le chef du parti libéral-conservateur occupa le Pouvoir, le décret de dissolution a été fort bien débattu, tantôt à la presse comme aux cercles politiques et aux Casinos. On se demandait—le roi à qui va-t-il accorder

le décret?— sera-t-il aux libéraux ou aux conservateurs?

Nous avons toujours admis que le roi feriez ce qu'il vient de faire. Il ne pouvait faire autrement, pour en agir d'une manière logique et constitutionnelle. Pouvaît-il retirer sa confiance au parti conservateur, sans y avoir une raison.

Pouvaît-t-il, laisser de côté un gouverne-

BANCO RURAL

FUNDADO POR LA CONFEDERACION NACIONAL CATOLICO AGRARIA

OFICINAS PROVISIONALES:

Antonio Flores, 1.

APARTADO DE CORREOS, NUM. 1.015

MADRID

TELÉFONO J-2.363.

Su fin.

Atender a la exportación e importación de todos los productos agrícolas e industriales: abonos, maquinaria, ganados etc., etc., de los 5.000 Sindicatos y 59 Federaciones que integran tan magna Obra, calificada en el extranjero como la más perfecta y mejor organizada del mundo.

Agencias nacionales y extranjeras.

Como procedimiento más eficaz para llegar pronto al fin que se propone, el Banco ha creado ya

SUCURSAL EN BARCELONA

BAILÉN, 21.

Está ultimando detalles para el funcionamiento de una Agencia provisional en PARÍS, y van muy adelantados los trabajos para la creación de las de LONDRES y NEW-YORK.

Capital inicial: 10.000.000 de pts. en acciones de 500 pts.

El capital es ilimitado, pudiendo suscribirse hasta la cifra que el Consejo considere suficiente para atender las múltiples e importantes operaciones de la Confederación. El Consejo puede, en todo momento, abrir y cerrar la suscripción de acciones para su ampliación, según las necesidades. La escritura de constitución se firmó el día 9 de julio último.

Depósitos en cuentas corrientes.

El Banco ha acordado abrir a cada Federación una cuenta a la vista, con el nombre citado, en la que abonará intereses a razón de 2% (dos por ciento) anual.

CONSEJO DE GOBIERNO

Presidente: Excmo. Sr. D. Rafael Marín Lázaro, Comisario Regio de Pósitos y ex Diputado a Cortes.—Vicepresidente: D. Antonio Sáez Fernández Casariego, ex Subdirector del London County Westminster & Parr's Bank Ltd.—Secretario: D. Luis Talavera Pardo, ex Diputado a Cortes.—Vocales: Excmo. Sr. D. Francisco de Alvear y Gómez de la Cortina, Conde de la Cortina, agricultor, Presidente del Sindicato Agrícola de Montilla (Córdoba); Excelentísimo Sr. D. José Mestre Pérez, Senador del Reino, ex Ministro de Abastecimientos y Presidente del Sindicato Agrícola de San Javier (Murcia); Excmo. Sr. D. Manuel Loring y Martínez, Conde de Mieres, terrateniente y Diputado a Cortes; don Mateo Puyol Lalaguna, Jefe técnico de la Comisaría de Seguros y Director general de la Parte económica de la Confederación Nacional Católico-Agraria; D. Evaristo Olleros y Navarrete, banquero; D. Desiderio Canals, propietario.—Subdirector: D. Manuel Sanz Domínguez.—Inspector general: D. Pascual Arbona Garrigués.—Directorio: D. Desiderio Canals (que llevará la firma social).—D. Firmo Casanova.—D. Elías de Molins.D. José Boix.

Emisión de acciones.

Las acciones podrán ser suscritas y poseídas por cualesquiera personas individuales o colectivas. La suscripción podrá hacerse al contado o a plazos. Se emitirán por su valor nominal, desembolsando el 10 por 100 de su importe al tiempo de hacer la suscripción; otro 10 por 100 dentro de los tres meses siguientes, y otro 10 por 100 dentro del mismo año. El Consejo de Gobierno acordará la fecha de cada uno de estos desembolsos, debiendo mediar tres meses, por lo menos, entre los mismos. Los ulteriores desembolsos se harán cuando lo acuerde el Consejo de Gobierno, siempre que medien seis meses, por lo menos, desde el anterior, y que transcurran tres meses entre la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid y la fecha señalada para el mismo.

Advertencias.

Primera. Como el Banco ha empezado a funcionar y la suscripción de acciones está abierta, se tendrá en cuenta, para el reparto de los beneficios del primer ejercicio, las fechas en que se efectúen los desembolsos de las acciones suscritas. El plazo del primer desembolso de 10 por 100 expira el 8 de octubre próximo.

Segunda. Se abonará el 6 por 100 anual a los desembolsos anticipados hasta la totalidad del valor de las acciones.

Tercera. Los pagos podrán efectuarlos por los procedimientos siguientes:

- 1.º Por medio de los Sindicatos a Federaciones, y de éstas al Banco.
- 2.º Por transferencia a la cuenta corriente del Banco Rural en el de Banco España, Hispano Americano, London County, Río de la Plata y Banco Central.
- 3.º Por envío directo al Banco Rural por los procedimientos corrientes.

"LA MONARQUÍA" EN ZARAGOZA

LA MONARQUÍA, atenta siempre a la actualidad, cuyo servicio le parece inexcusable, viene dedicando anualmente el debido comentario a las fiestas tradicionales de la Pilarica. En el momento de escribir estas líneas no sabemos si los famosos festivales zaragozanos, que llevan a la hermosa capital contingente forastero tan nutrido, se celebrarán este año. Los sucesos tristísimos que allí han tenido lugar, el estado un tanto inquieto de la población, serían causa justificativa de la suspensión de fiestas. Pero, por otra parte, acaso el espíritu, siempre entero, siempre abnegado, del pueblo zaragozano, sobreponiéndose a las circunstancias, determine como actitud mejor la celebración de sus festejos, para que, de ese modo, ni el comercio, ni otros ramos de la actividad ciudadana, sufriesen quebranto alguno, toda vez que la muchedumbre forastera contribuye, como en todas partes, al provecho comercial e industrial en época de fiestas. Hoy nos limitamos, pues, a la anotación de estas consideraciones; en el próximo número nos ocuparemos más detenidamente de la simpática actualidad que la Pilarica pone en la bella capital de Aragón.

Sanatorio quirúrgico

— DEL —

DOCTOR BANDRAGEN

Cirugía general y especial de las vías urinarias y matriz

Edificio aislado y rodeado de arboleda y jardín, con habitaciones confortables de tres clases para estancia de enfermos en tratamiento.

Paseo de Sagasta, 25. - Teléf. 1.167
ZARAGOZA

CURACIÓN

completa y rápida de los casos más graves, recientes o antiguos, con los maravillosos extractos de plantas del Dr. G. Damman, de Bruselas (Bélgica), diferentes para cada enfermedad; diabetes, albuminuria, inflamación y dolores de los riñones, vejiga y órganos urinarios y genitales de los dos sexos y en toda edad, enfermedades secretas, prostatitis, estrechez, pérdidas seminales, debilidad genital, flujos blancos, almorranas, constipación, tos, asma, bronquitis. Pedid folleto gratis núm. 58 a la Farmacia Segala, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, teniendo cuidado de describir bien la enfermedad que se quiere curar.



LA MAS IMPORTANTE
INSTALACIONE INDUSTRIALES
DE ANDALUCIA
FABRICAS
DE
PERFUMERIA DE STILACION DE ESNCIA
AGVA AROMATICA Y MEDICINALE
IMITABLE AGVA DE AZAHAR
MARCA LA GIRALDA
ESPECIALIDAD EN JABONE MEDICINAL
DE
BREA SUBLIMADO ACIDO FENICO
ACIDO BORICO ACIDO ALICILICO SALOL
SILFUROO CREOLINA
NAPHTOL BORAX ICTIOL
MARCA
LA GIRALDA
HIJOS DE LVCA DE TENA SEVILLA

Banco Hipotecario de España.

Habiendo de varificar en breve la Dirección general de la Duda el canje de los títulos de Deuda perpetua interior al 4 por 100, emisión de 30 de diciembre de 1903, este Banco hace presente a los clientes que tengan en sus cajas valores de esta clase en depósito o en garantía:

1.º Que se encargará del mencionado canje, por lo que no podrán ser devueltos los depósitos o las garantías en dicha Duda hasta que la operación esté terminada, operación en la que se invertirá un período de tiempo que es desconocido para el Banco; y

2.º Que aquellos interesados, ya por depósitos o por garantías, que deseen que el Banco no se encargue de esta operación por preferir ellos realizarla por sí mismos cuando o tengan por conveniente, deberán retirar de la caja los valores, desde luego y hasta el día 2) del actual, o notificarlo así por escrito al Banco dentro de este mismo período; en la inteligencia de que pasado este plazo el Banco procederá a facturar los títulos, y la devolución de los depósitos o garantías sólo podrá tener efecto en el caso eventual de que los valores correspondientes no se hallen ya afectos a las operaciones de canje.

Madrid, 6 de octubre de 1920. — El secretario, E. Leclère.

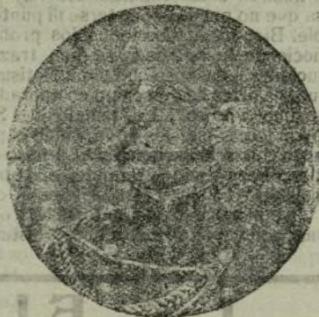
HIPOFOSFITOS SALUD



Dá vigor a los débiles

MILLARES DE MÉDICOS

lo recomiendan seguros de su eficacia indiscutible. Sus resultados son eficaces y rápidos. Indispensable en casos de Anemia, Debilidad, Neurastenia, Desnutrición, Inapetencia, etc.



Dr. D. Julio Cervera Baviera
Fundador en el año 1907
del sistema de Enseñanza por Correspondencia

La Institución Cervera

VALENCIA (España)

Es una Institución Internacional de Enseñanza

LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

Enseñanza por Correspondencia

Electricidad, Mecánica, Agricultura, Química, Arquitecta, Construcción, Ingeniería, Electroterapéutica, Automovilismo, Aviación.

Tenemos Ingenieros, Arquitectos y alumnos de las anteriores especialidades en todo el mundo.

Para informes, detalles y matriculas, dirigirse por correo a

Institución Cervera, VALENCIA (España)

LEGIÓN EXTRANJERA ESPAÑOLA

EXTRANJEROS, ESPAÑOLES, PAISANOS, SE ADMITEN EN

LOS BANDERINES DE ENGANCHE

QUE HAY EN TODOS LOS GOBIERNOS MILITARES DE ESPAÑA

CONDICIONES

Primas de enganche, 600 y 700 pesetas; sueldo diario, 4,50 pesetas, aproximadamente.

Edad: de diez y ocho a cuarenta años.

No se exige documentación.

Los soldados en activo servicio de todas las Armas y Cuerpos solicitarlo por conducto de sus jefes.

LA GRAN LABOR A REALIZAR POR EL PARTIDO CONSERVADOR

Sosegada la política y acallado todos los rumores que intentaron oponer sus obstáculos a la obra del Sr. Dato, el Gobierno cumplió su compromiso y ofreció al país una declaración de sus propósitos gubernativos. Conociendo la seriedad y el patriotismo del Sr. Dato ya puede figurarse el lector que el programa es una obra de prudencia y de actualidad, de sensatez y de justeza en la apreciación de los problemas, de acierto y claridad en las soluciones que brinda.

La obra anunciada en la declaración ministerial tiene una visible tendencia moderna, un espíritu liberal que se adecua a los tiempos actuales y que revela el sentido de evolución social y de progreso que anima al Gobierno. La opinión pública ha acogido el documento con aplauso. Frente al caos a que venimos asistiendo es una solución pensada y meditada, con ánimo de acabar definitivamente las interinidades y los aplazamientos. Estamos, pues, ante la iniciación de una etapa que, al rectificar errores del pasado, puede conducirnos a la ansiada normalidad.

Comienza la declaración ministerial por ocuparse del orden público y de la paz social. Es éste un problema que desvela a la opinión pública por la acción directa del terrorismo y por sus crímenes abominables, y el Gobierno, como es lógico, atiende a él con preferencia. Propónese vigorizar cuanto sea menester los medios preventivos y represivos del Poder público para que el orden y la paz interior queden afirmados. Uno y otra son indispensables para la profunda reorganización social y económica que prepara. Por ello es el antecedente forzado, ya que en una situación latente de indisciplina no hay obra posible ni fecunda.

Para conseguir esto cuenta como medio eficazísimo el apartar de las propagandas disolventes a las muchedumbres trabajadoras atendiendo, como es debido por tradición, por sentimiento y por deber, a la legislación social. Ningún otro partido tiene en este punto una ejecutoria tan brillante como el partido liberal-conservador. Natural es que responda a ella y haciendo honor a las innovaciones que incorporó a la legislación española, se proponga ahora continuar su historia atendiendo a la realización de los proyectos siguientes: ampliación y consolidación de los seguros sociales, especialmente en el ramo de maternidad, enfermedad y paro; solución del problema de la vivienda, sometiéndolo de nuevo a las Cortes y llegando al límite máximo de lo posible en los auxilios de la Hacienda pública; reforma de la ley de Accidentes del Trabajo con extensión al agrícola, desarrollando, al paso, cuanto se refiere a las llamadas enfermedades profesionales; resolver sobre el trabajo a domicilio, y, sobre todo, el contrato del trabajo, unánimemente reclamado como cauce indispensable para las grandes conciliaciones entre los elementos integrantes de la producción.

Como se ve la orientación del programa ministerial no puede ser más amplia ni más moderna. Junto a estos proyectos procurará el Gobierno extender la acción del Instituto de Reformas Sociales elevando su categoría y sus funciones a la de un Consejo Superior de Trabajo, no sólo para que la obra social tenga una unidad, sino también para evitar que los choques entre los factores de la producción sean tan frecuentes y agudos. Y como complemento de estos propósitos que serán realidades, se atenderá a la cuestión social agraria ampliando las facultades de la Junta Central de Colonización, mediante una vigorosa reforma de su ley. De esta suerte se podrá encauzar el anhelo constante de la opinión que va clamando por una labor intensa que, al resolver los pleitos planteados, pacifique de un modo perdurable el ambiente y permita el franco desenvolvimiento de las energías y de las iniciativas individuales.

No puede ser ya más amplio el sentido social del programa trazado por el Gobierno. En realidad responde a la tradición progresiva del Sr. Dato y fatalmente tendrán que sumarse a él cuantos sientan los estímulos patrióticos y los verdaderos afectos por el proletariado. No podían excusarse de la colaboración ni los elementos representativos del obrerismo ni aquellos otros que en su día han de ser continuadores de tan benéfica labor. A todos importa que ese enunciado tenga realidad y deber general es la asistencia leal a la obra, ya que ella, saliéndose de los cauces políticos de partido, pretende ser fórmula nacional de pacificación y de retorno a la normalidad.

Y pasando a otros órdenes de la vida nacional el Gobierno anuncia que por lo que respecta a la cuestión de Marruecos seguirá manteniendo los derechos de España para que nuestra Patria pueda continuar su labor civilizadora en aquella zona estableciendo vías de comunicación, afirmando la penetración comercial y creando los organismos de cultura que han de fomentar el espíritu civilizador y el ansia de saber en aquellas tribus.

Junto a este problema traza luego lo que ha de ser esencia de sus proyectos militares. La defensa nacional está en primer lugar y con arreglo a tal deber estima que, al reducir el tiempo de permanencia en filas, debe acometerse la extensión de la instrucción militar a las reservas, dándose importancia excepcional tanto a los movimientos de conjunto y a las maniobras anuales de las fuerzas en activo, como a las ordenadas y prácticas movilizaciones parciales y totales de dichas reservas. Y en calidad de proyectos complementarios de toda esta labor de organización militar acometerá algunas reformas secundarias de la ley del año 1918, respecto de quinquenios en los subalternos, aptitud para ascenso en los alféreces y otras que afectan al régimen interno del Ejército y a las pensiones por orfandad y viudedad.

Serenamente discurre la declaración ministerial sobre las cuestiones económicas y culturales, demostrando el interés que unas y otras inspiran al Gobierno. Norte de las primeras es el acrecentamiento de los ingresos buscando el rendimiento no en nuevas exacciones tributarias sino perfeccionando su régimen y desarrollando las fuentes de riqueza. Mas éstas no pueden hallar un espléndido porvenir si no se acomete la reforma de los Aranceles, base indiscutible de los Tratados de Comercio. A ello se apresta el Gobierno con la prudencia que tan espinosa labor requiere, fijando los ojos, además, en el desarrollo de la Marina mercante y en el aprovechamiento de las energías hidroeléctricas. En todo ello el plan puede ser vastísimo y las Cortes tendrán ante sí estos proyectos rectamente encaminados para que la Hacienda española nivele su presupuesto y la riqueza nacional se y afirme desenvuelta dentro de un progreso infinito y ponderado.

Por último anuncia el programa ministerial que, atenderá igualmente al fomento moral mediante la instrucción pública, yendo a la novación de su ley fundamental para adecuarle a los progresos modernos de la ciencia de la educación. Menester es este de tal importancia, que su acometimiento solo brindará a sus autores gloria perpetua, ya que las generaciones venideras serán las que, por beneficiadas, han de otorgarles su aplauso y su veneración.

Esos son los propósitos del Sr. Dato y de sus ilustres colaboradores. No hay en ellos cosa que no pueda acometerse ni punto irrealizable. Bien meditados todos los problemas y conociendo la realidad, se han trazado las soluciones, pensando que el patriotismo de las futuras Cortes ha de ser un colaborador excelentísimo y eficaz. Los anhelos del Sr. Dato no son otros que los de afrontar el peligro y acabar con la indisciplina y el desasosiego actuales. Para ello pretende ejecutar obra legislativa, sólida y bien orientada, con el fin de imponer luego la autoridad contra los levantiscos y perturbadores sistemáticos.

LA FIERA ROJA



Imponiendo la paz, cortando zarpas.

Melquiades Alvarez, al lado del Rey

LA "MONARQUÍA," SE FELICITA POR ELLO

La situación política que acaba de despejarse ha tenido la virtud de ofrecer una nota de alto interés para cuantos somos fervientes devotos de la Monarquía. Ha sido ella la incorporación franca, decidida y resuelta del insigne orador D. Melquiades Alvarez, jefe del partido reformista español.

Desde hace muchos años venía anunciándose la posibilidad de que este ilustre político abandonara el campo republicano e ingresase en las filas monárquicas para bien de la Patria. Muerto Salmerón, comenzó a iniciarse la descomposición del republicanismo. Un sentido de plebeyez doctrinal invadió sus esferas y los espíritus selectos se vieron obligados a reunirse y apiñarse en un partido diferente al de la vulgar turbamulta de gritones que marchaba tras la bandera tricolor. Y entonces fué cuando nació el partido reformista.

Fué siempre la característica de este partido una sensatez imperturbable y un vivo deseo de ser útil al país. Comenzó su fundación por proclamar la accidentalidad de las formas de gobierno, respondiendo con ello a la evolución del pensamiento en el mundo. Apenas si había nación en que el pleito constituyente no estuviese resuelto, viéndose Monarquías donde el sentido liberal es máximo y Repúblicas en las que el criterio retardatario predominaba excesivamente. La forma de gobierno en nada afecta a la marcha política del país. Así lo proclamó D. Melquiades Alvarez, y desde aquel día se pudo advertir que la trayectoria monárquica del reformismo se iniciaba con vigorosa seguridad.

Tan franca decisión no tardó mucho tiempo en tener una corroboración pública. Al efecto, con motivo de unas consultas políticas fueron llamados a Palacio D. Gumersindo de Azcárate y D. Melquiades Alvarez. Acudieron ambos y, a la salida, con fogoso entusiasmo exaltaron las prendas personales del Rey, proclamando a todos los vientos que con un Soberano como Don Alfonso XIII no habían, ni podían haber, dificultades políticas de ningún género. Un espíritu sinceramente liberal y un amor fervido por la Patria refulgían en el Monarca, abriéndole su talento y la claridad con que sabía ver los dos problemas.

Tales fueron las declaraciones. Don Melquiades Alvarez acentuó más la nota y ya indicó desde entonces que él se hallaba dispuesto a una labor de colaboración con el partido liberal. La guerra fué un obligado paréntesis que trastocó el orden natural de toda la política, retrasando el momento en que el insigne caudillo hiciese su formal ingreso en las filas monárquicas. Acabada aquella y en vías de normalización la mecánica gubernamental, el Sr. Alvarez ha mantenido su criterio de aproximación y colaboración, produciéndose rápidamente el hecho que hoy todos los monárquicos celebramos sin reservas y aplaudimos de corazón.

Durante el verano anduvieron los jefes de los diversos grupos liberales en conferencias y a ellas se sumó el Sr. Alvarez, aportando al esfuerzo unitivo de todos los grupos el estímulo de sus amigos políticos y la valía inmensa de su talento, de su cultura y de su oratoria sin par. La unión quedó sellada y D. Melquiades Alvarez entró en ella, haciendo profesión de fe monárquica y sumando su personalidad a las que integran el histórico glorioso partido liberal.

Este acto de D. Melquiades Alvarez poniéndose al lado del Rey, decidido a colaborar con los liberales en su día, ha producido gran satisfacción en todo el país. El Sr. Dato la ha expresado, a su vez, felicitándose de la reconstitución de las fuerzas liberales en una unidad de programa y de actuación, avalada por el ingreso del partido reformista y singularmente por el de su ilustre jefe.

El Sr. Dato, como gobernante y como de voto de la Corona, no ha vacilado en ensalzar ese acto, porque «las fuerzas que entablan una batalla—dice el jefe del Gobierno—y batalla con cien dificultades y problemas en el gobernar, ha de preocuparles siempre tanto como el propio vigor de las reservas que deban sostenerlos y en su día sustituirlos, y yo veo perfectamente en el acto realizado por los liberales la constitución de una poderosa reserva para el Gobierno, muy satisfactoria para el país y para el Rey».

Efectivamente, así es. La incorporación de D. Melquiades Alvarez es digna de caloroso y sincero aplauso. Su prestigio y su talento pueden ser altamente útiles a la Patria. Bajo la sombra tutelar del Trono, hoy arraigado en la conciencia nacional, y sirviendo lealmente al espíritu progresivo del Monarca, el Sr. Alvarez puede rendir días de gloria positiva a España.

LA MONARQUÍA se felicita de su ingreso en las filas de la izquierda dinástica y confía que su decisión no será estéril, ni para los ideales, ni para el país. Don Melquiades Alvarez puede ser en lo futuro un gran jefe liberal, como lo fué nuestro inolvidable amigo D. José Canalejas. ¡Que el tiempo corrobore nuestro deseo es lo que anhelamos vivamente para bien de la Patria y esplendor del Trono!

LAS ARTES

Ferretería

MELILLA

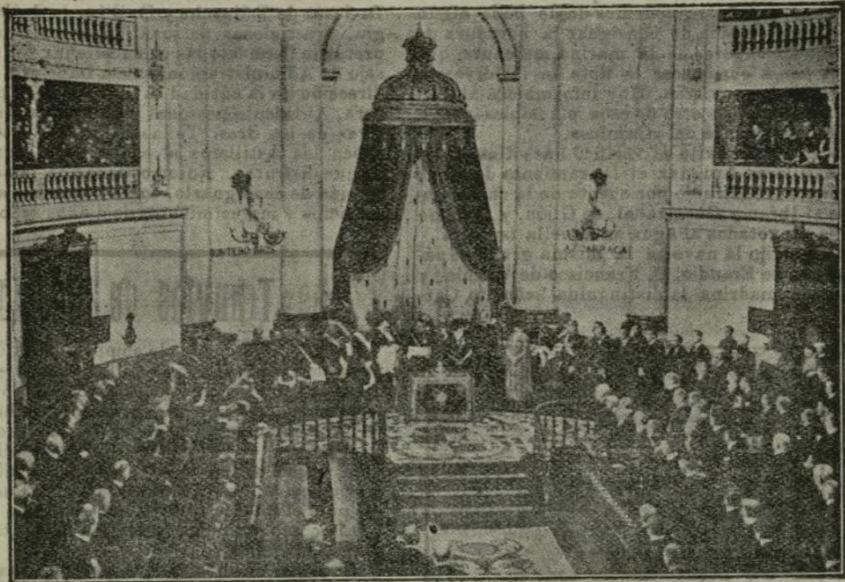
La casa mejor surtida y que

... más barato vende ...

SUCURSAL EN TETUAN

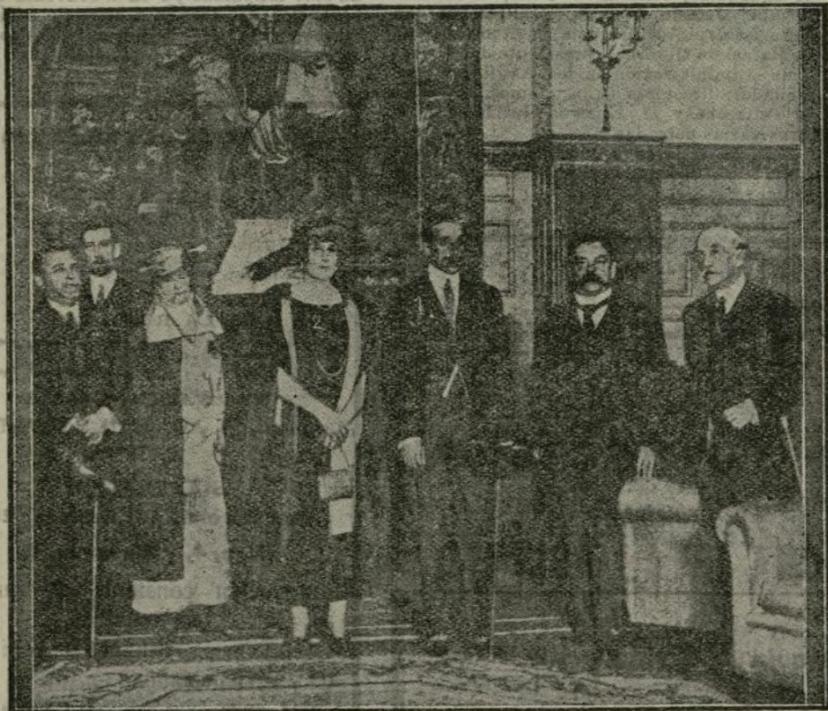
LOS DOS LEONES

EL CONGRESO POSTAL UNIVERSAL



El Monarca pronunciando el discurso inaugural en la Asamblea del Congreso Postal, celebrada en el salón de sesiones del Senado.

Según lo anunciado, el día 1.º, al medio día, se verificó la solemne inauguración del Congreso de la Unión Postal. El acto se celebró en el Palacio del Senado, a donde llegaron a las doce en punto SS. MM. los Reyes acompañados de un lucidísimo séquito, precediendo a la Regia comitiva batidores de la Escolta Real y haciendo los honores a la entrada de la Alta Cámara un zaganete del Real Cuerpo de Alabarderos, mandados por un oficial. Presentaba el salón del Senado un aspecto deslumbrador, muy distinto, sin embargo, del de otros actos allí efectuados. Estaban en el estrado y puestos preferentes cuantos debían asistir por razón de su cargo oficial, autoridades y, desde luego, todo el Gobierno, excepto el ministro de Instrucción pública, obligado a presidir la inauguración del curso de la Universidad. Los escafios los ocupaban los delegados, que vestían de levita, a excepción del de Abisinia, que lucía el traje típico de su país, y los españoles, que ostentaban los uniformes correspondientes. El conde de Bugallal dió lectura a un discurso de salutación a los congresistas. Las palabras con que recordaba que aquel Congreso era el primero que se renía bajo los auspicios de la paz y los párrafos en que ensalzó los bienes de ésta y el amor que demuestran a la Humanidad cuantos en ella trabajan, resonaban gratamente en los corazones de los oyentes. La afirmación de que el Rey de España y su Gobierno querían que el mundo entero admire el ejemplo de los congresistas, tenía un complemento profético en esta otra: «Si ese ejemplo es emblema de otros esfuerzos, no volverá la civilización a sumirse en las tinieblas de la noche». «Todo nos invita a empeños de santa cordialidad». Tan nobles frases, a las que siguió afectuoso saludo en nombre del Cuerpo de Telégrafos, sirvieron a modo de prefacio para una rápida enumeración de asuntos a tratar en el Congreso que se inauguraba. Acto seguido S. M. el Rey leyó en francés su discurso de bienvenida a los delegados para aquella obra de cultura y de paz. En vibrantes párrafos, con frases que traducían el propio sentimiento, el Soberano supo comunicar a la Asamblea su agradecimiento al Correo, que en días aún no lejanos fué su auxiliar más fiel y poderoso en la obra de aliviar desdichas e infortunios. Al evocarlos hoy, se congratuló el Monarca de esta continuación de la obra interrumpida y de la tarea de reconstruir lo destruido que a todos incumbe. El Rey acertó a interpretar el sentir general de los españoles una vez más, incluso al recordar a su egregio antecesor Carlos III, primer organizador de las comunicaciones postales marítimas. Su simpatía y sinceros votos por la labor del Congreso Postal fueron la fiel expresión de España entera. La ceremonia, relativamente breve, revistió una solemnidad extraordinaria y causó excelente efecto entre los delegados. El conde de Colómbi, director general de Correos y Telégrafos, mereció un caluroso elogio por el celo que ha puesto en los preparativos de este Congreso, tan felizmente inaugurado y que tanto ha de contribuir al buen nombre de España. Verdad es que el conde de Colómbi cumple siempre con gran interés sus funciones y por ello se desenvuelve felizmente su gestión en el alto cargo que ocupa, logrando así justas alabanzas de propios y extraños, que seguramente en esta ocasión irán unidas a las de nuestros ilustres visitantes.



SS. MM. los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria durante su visita al Palacio de Comunicaciones con motivo del Congreso Postal Universal.

Propósito del Gobierno actual HACIA UN PARLAMENTO QUE RINDA PROVECHOSA LABOR

La pasión política, el interés de partido y el personal de algunos jefes de grupo podrán discutir desde su peculiar punto de vista, carente de imparcialidad, la necesidad del decreto de disolución de las Cámaras. El país, que viene sufriendo de algunos años a esta parte las consecuencias de la disparidad de criterios y de las incompatibilidades personalísimas de ciertos señores, sabe a qué atenerse y encuentra acertadísima la solución porque responde a una necesidad superior a todos los convencionalismos, que es la de gobernar.

Con todos los defectos que quieran achacarse al régimen de los grandes partidos políticos, no cabe desconocer que gobernaban y fueron una sólida garantía en momentos de graves dificultades — como, por ejemplo, en aquellos terribles días del año 1898 — en los que las Instituciones fundamentales quedaron a salvo, sin el menor detrimento, y el Estado con plena conciencia de la función que le incumbió, supo hacer reaccionar el espíritu público en defensa del prestigio y crédito nacional mostrando la solvencia de España.

¿Acaso habría podido ocurrir de igual modo en un régimen de pequeños grupos?

Opinamos que no. La colección de LA MONARQUÍA puede comprobar que así pensamos desde hace mucho tiempo y que siempre hemos lamentado las disgregaciones porque con ellas no se curaban los males de los partidos — más vivos cuanto menor es la agrupación — y se perdían las ventajas, por carecer de eficiencia positiva cada grupo.

Las coincidencias ocasionales rara vez son duraderas y los personalismos suelen hacer inútiles los mejores propósitos. Con recordar lo ocurrido con el llamado Gabinete nacional que presidió el Sr. Maura, no creemos precise insistir más sobre este punto.

En tales condiciones y ante la multitud de problemas urgentes que exigen solución inmediata y careciendo del medio legislativo, ya que las Cortes, por su heterogénea composición, no eran aptas para una labor fecunda, el Sr. Dato ha cumplido con su deber al someter el caso al Soberano, y bien puede afirmarse, sin que se incurra en adulación, que la sabiduría de la Corona le ha resuelto conforme demandaban el interés supremo del país y el ansia que éste siente porque cese el período de infecunda inactividad que venimos atravesando.

Por eso, y entendiendo que esta es la significación del decreto de disolución, aplaude al Sr. Dato y ve en la resolución del Poder moderador un signo y una promesa de lo que se piensa realizar, que a mayor abundamiento adquiere visos de certidumbre por la declaración ministerial con que el ilustre presidente del Consejo de Ministros refrenda públicamente su compromiso de gobernar. El programa que expone admite ampliaciones en ciertos puntos, ya que no obedece a un criterio cerrado, y también escalonamientos que estarán reglados por la oportunidad; pero tiene una importancia excepcional por producirse en la ocasión en que se ofrece al país, en condiciones verdaderamente especiales por todos conceptos.

El Sr. Dato, que en día memorable supo llevar a España por el camino salvador de la neutralidad, cuando tantas naciones se vieron envueltas en aquella terrible guerra iniciada en el verano de 1914, acomete hoy el noble intento de conducirla y gobernarla para salvarla de los peligrosos obstáculos que se oponen a su progreso y riqueza. Confiamos en que su patriótico propósito alcance — como entonces — el mejor resultado y ayudémosle todos a forjar el adecuado instrumento de gobierno que el país precisa.

De esta manera veremos convertidos en realidad sus ofrecimientos que no se reducen — como es frecuente en la política — a apariencias vagas o a términos retóricos, sino que consisten en promesas concretas de realiza-

ción próxima, tan pronto como las nuevas Cortes funcionen.

Esto aparte de lo que quepa hacer sin acudir a su concurso en determinados asuntos, como, por ejemplo, los relacionados con el orden público y la cuestión de las subsistencias.

El manoseado tópico de «la hora de las derechas o de las izquierdas» que para ciertos elementos políticos resume todo, carece a nuestro juicio de valor efectivo ante la realidad. Exige ésta con imperativo absoluto que ante todo y sobre todo, España sea gobernada, y no son precisamente puntos de ortodoxia política los que acaparan la atención general del país. Por eso es labor punto menos que inútil la de agitar ciertos señuelos a los cuales no acuden ya las alondras, menos inocentes, ahora que antes y más prácticas para su verdadera conveniencia.

Con el Gobierno del Sr. Dato, que tiene bien acreditado su espíritu de tolerancia, que no excluye si es preciso la energía, nada tienen que temer los principios democráticos ni las ideas. Quien diga lo contrario faltará a la verdad a sabiendas o no será sincero.

Quien hable de reacción... merecerá como respuesta una sonrisa compasiva.

El espíritu del país en general y de ciertos elementos amenazados en sus intereses, estamos seguros que ha de sobreponerse a todo género de excitaciones en contra, y ha de hacer justicia a la actitud del Sr. Dato, ayudándole en su intento de traer un Parlamento que rinda provechosa labor.

Después de los años que llevamos pasados sin tenerle, es urgente recuperar el tiempo perdido, y todo el que se precie de buen español — prescindiendo incluso de simpatías personales o políticas — debe ayudar con su voto a fortalecer el Gobierno del Sr. Dato, cuya labor será tanto más fecunda para España cuanto mayor sea el número de diputados y senadores de que conste su mayoría.

El programa expuesto al país por el gobierno del Sr. Dato no es obra de una hora; necesita muchas y de gran trabajo. Su ejecución requiere un medio poderoso y que resista energicamente al inevitable desgaste.

Ese medio no es ni puede ser otro que la constitución de una fuerte mayoría que en el Parlamento convierta en leyes provechosas para el bien de España el loable propósito que persigue el Gobierno actual, puesto de manifiesto en su reciente declaración ministerial.

Un programa sin utopías que debe y puede realizarse.

Banco de España.

Canje de los títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, emisión de 30 de diciembre de 1908.

Próximo el momento en que habrá de realizarse por la Dirección general de la Deuda el canje de los títulos de Deuda perpetua interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, debe este Banco de España informar a las personas que tienen estos valores en sus Cajas de Madrid, ya en depósito o en garantía de operaciones:

1.º Que el Banco se encargará del mencionado canje, por lo que no podrán ser devueltos los depósitos o las garantías en dicha Deuda hasta que la operación esté terminada, operación en la que se invertirá un período de tiempo que es desconocido para el Banco; y

2.º Que aquellos interesados, ya por depósitos o por garantías, que deseen que el Banco no se encargue de esta operación, por preferir ellos realizarla por sí mismos, cuando lo tengan por conveniente, deberán retirar de la Caja los valores desde luego y hasta el día 15 del actual, o notificarlo así por escrito al Banco dentro de este mismo período, en la inteligencia de que, pasado este plazo, el Banco procederá a facturar los títulos, y la devolución de los depósitos o garantías sólo podrá tener efecto en el caso eventual de que los valores correspondientes no se hallen ya afectos a las operaciones de canje.

Madrid, 2 de octubre de 1920.—El Secretario general, O. Blanco-Recio.

UNA VISITA DE LOS ASAMBLEISTAS SANITARIOS A LAS BODEGAS DEL MARQUÉS DEL MÉRITO

En los últimos días del pasado mes celebróse en Jerez de la Frontera la apertura de la sexta Asamblea Sanitaria regional, a la que asistieron, además de las autoridades militares y civiles, muchos y distinguidos profesionales. En honor de los assembleístas celebráronse, una vez finadas las sesiones, que estuvieron animadísimas, diversos festejos, y los distinguidos médicos de la Asamblea Sanitaria gira-

sino del extranjero. Los productos, las destilerías, las bodegas del Excmo. Sr. Marqués del Mérito, constituyen una de las muestras más valiosas de la industria española, uno de los ejemplos más hermosos de nuestro comercio en el extranjero.

El Sr. Marqués del Mérito es hombre que ha sabido ligar al prestigio de sus rancios blasones la autoridad de su triunfo como indus-



El Marqués del Mérito enseñando sus magníficas bodegas a los assembleístas que le visitaron.

ron una visita a diversos lugares de la ciudad.

Sin duda, una de las visitas más interesantes fue la que hicieron los señores assembleístas a las magníficas bodegas que en Jerez posee el ilustre Marqués del Mérito. Allí admiraron las curiosas faenas de arrumbación y tonelería; recorrieron todos los departamentos, presenciando desde la fabricación de vasijas hasta las últimas faenas de embotellado.

Realmente es cosa interesante conocer las célebres bodegas del esclarecido prócer. En ellas existe la llamada «bodega grande» por ser la nave mayor de cuantas hay en Jerez de la Frontera. Fue construida el año 1838 por el Marqués de Misa, pasando luego a ser propiedad del Sr. Marqués del Mérito. Consta de seis naves, mide 153 metros de largo por 96 de ancho; tiene capacidad para ocho mil botas, y causa admiración, tanto por la elevación de sus techos, como por su atrevida arquitectura.

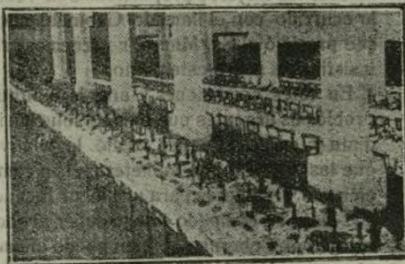
El total de las diez bodegas que componen en conjunto la actual propiedad del insigne aristócrata, puede encerrar hasta 90.000 pipas de 500 litros.

Todos los departamentos de estas afamadas bodegas despiertan el interés del visitante. El departamento de embotellado es verdaderamente espléndido; consta de cuatro naves con altas columnas, que le prestan grandioso aspecto.

La finca, edificada por el Marqués de Misa, mide una extensión de 41.611 metros cuadrados, lo que da idea de la enorme importancia del negocio que desarrolla. Anualmente exportan las bodegas de 3.000 a 4.000 pipas de 500 litros; y como quiera que estas ventas se hacen en embotellado, puede suponerse el numeroso personal que sostiene el negocio de las bodegas.

El crédito industrial de los vinos de esta casa han hecho de su marca una de las más solicitadas y renombradas, no sólo de España,

trial, como ciudadano benemérito que presta a su patria el concurso de un trabajo honroso, de un esfuerzo constante. Si la del Mérito es una de las casas más aristocráticas, su industria es una de las manifestaciones más firmes de la producción nacional. Ha sabido aliar la nobleza con el trabajo, la historia heráldica



Salón de embotellado de la bodega del Marqués del Mérito, convertido en comedor, para obsequiar a los assembleístas con un banquete.

con el progreso moderno, las virtudes hereditarias con los merecimientos del capitalista, que da trabajo a multitud de obreros y honra a Jerez de la Frontera y a España con vinos como los de sus bodegas.

De ahí que una de las más interesantes visitas de los assembleístas sanitarios fuese la que hicieron a las bodegas del plecaro varón.

Su ejemplo de laboriosidad y patriotismo, pues que contribuye de tan poderosa manera al esplendor industrial de la España productora, debiera ser imitado por otros hombres ilustres, por otros representantes de la heráldica española.

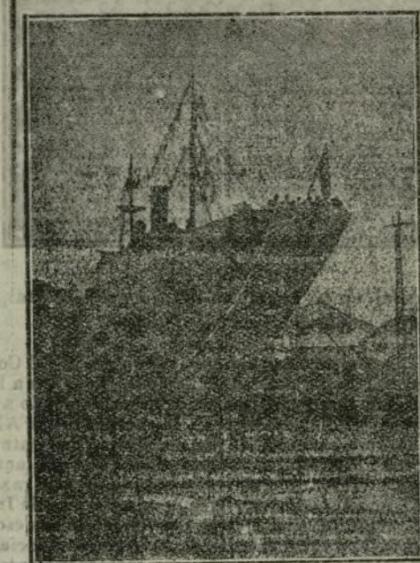
En los Astilleros Ardanaz.

Botadura del vapor «Carolus»

Con frecuencia, de la que nos felicitamos como españoles, tenemos desde hace algún tiempo ocasión de consignar la botadura de nuevos vapores de la marina mercante, que vienen a enriquecer la flota de las diversas entidades navieras. Hoy informamos al lector acerca de otro de esos plausibles actos: de la botadura del «Carolus».

Con gran éxito se verificó hace días en los Astilleros Ardanaz el lanzamiento de dicho vapor, construido por cuenta de la razón social Ibran y Garaizabal, de Gijón, y séptimo de los votados al agua en aquella factoría.

Bendijo la nave en la misma grada el párroco de Erandio, D. Francisco de Viciola, y fué su madrina la distinguida señorita Car-



Momento de la botadura del «Carolus», efectuada en los Astilleros Ardanaz.

men Ibran, hija de uno de los armadores del «Carolus».

Este tiene 60,300 metros de eslora, 9,400 de manga y 4,400 de puntal; si máquina, de triple expansión y 600 caballos, le imprimirá una marcha en carga de diez millas, y su capacidad para carga útil es de 1.250 toneladas.

En la construcción del buque se han invertido tan sólo seis meses, y cayó al agua casi completamente terminado, pues tiene ya instaladas la máquina y caldera, maquinillas, servo-motor, puente y acomodación.

Dentro de pocos días, de semanas acaso, podrá ser entregado a la casa armadora.

Entre los asistentes a la ceremonia vimos al comandante de Marina y su hijo; D. Vicente de Eulate y su hijo D. Rafael; monsieur Inghedon, inspector del Lloyd; señores de Cortázar, Sautu, Ibran (D. Matías) y familia; señoras de Zabala; D. Francisco Aldecoa; señoritas de Gondra; Sr. Rubio; D. Julio de Eguzquiza; señoras de Ubao; Sres. Mutiozabal, Jemein, Aiyerna y Gallástegui (don Francisco); pintor Barruela; baritono Ibarra; D. Rafael de Olazábal, presidente del Consejo de Administración de los Astilleros y su fundador; directores de los mismos, D. Jesús de Tellaecha y D. Elías de Gallástegui, y otras varias personas más.

Después de la feliz botadura, los invitados fueron obsequiados con un espléndido «lunch».

La factoría tiene ya totalmente última de los planos de un nuevo buque de 7.000 toneladas, cuya construcción comenzará en breve.

Ponemos punto a estas líneas tributando un merecido y caluroso elogio a los dignos directores de los Astilleros Ardanaz, señores D. Jesús de Tellaecha y D. Elías de Gallástegui, prestigiosas personalidades que, interpretando fielmente las orientaciones del Consejo de Administración, saben imprimir a la dirección de la entidad la marca más próspera. Al talento personal y acertadas iniciativas de los Sres. Tellaecha y Gallástegui deben los Astilleros el esplendor industrial de que disfrutan. Nosotros tenemos la satisfacción de consignarlo, como homenaje a los servicios y merecimientos de dichos señores.

Los Tranvías de Madrid

No ha habido nada de compra de la Empresa de Tranvías por 75 millones de pesetas, ni mucho menos que en el acto del otorgamiento del contrato se hayan entregado 25 millones de pesetas, ni se ha firmado ninguna escritura; el negocio se ha desarrollado y ejecutado con la más completa sencillez, sin primas ni comisiones ni lucros financieros para el Banco Urquijo, que es quien realiza la completa nacionalización de los tranvías de Madrid.

Cinco son las Sociedades propietarias de las concesiones de los tranvías de Madrid: Este, Estaciones y Mercados, Leganés, Tracción (cangrejos) y Norte; las cuatro primeras son Sociedades españolas, pero todas sus acciones están en poder de la Compañía belga Société de Tramways Electriques a l'Espagne, constituyendo su cartera, y siendo las acciones de esta Sociedad extranjera las que están en circulación. Los tranvías del Norte (Cuatro Caminos) pertenecen directamente a otra Sociedad belga denominada Société de Tramways de Madrid et d'Espagne, y la explotación de sus líneas estaba dada por contrato de administración a la Compañía del Este, que reúne en su mano en Madrid la explotación unificada de todas las Compañías.

Por virtud del convenio privado que ha sido ya firmado en Bruselas por el Sr. Ruiz Senén y los representantes autorizados de las dos Empresas belgas, éstas se disuelven y liquidan por completo, pasando la explotación de las concesiones de las cinco Compañías a manos de la Sociedad Anónima Española Tranvías de Madrid, que se constituirá en seguida, realizándose la operación por simple canje de acciones, y sin que requiera por ahora más desembolso de capital español que 20 millones de pesetas, quedando, no obstante, asegurada por completo la plena gestión y directiva más absoluta del negocio a cargo del Consejo de Administración español que se constituya en Madrid, al cual se le conceden poderes por diez años, tiempo sobrado para que se liquide el canje completo de valores, y durante este plazo quedan también comprometidos y obligados los principales accionistas belgas, que con el grupo español constituyen ahora la mayoría de acciones, a votar con el Consejo de la Sociedad española que va a constituirse.

La escritura de constitución social será otorgada en breve, y dentro, precisamente, del presente año quedará ultimada la nacionalización de los tranvías, de tal suerte, que ha sido estipulado ya en el convenio que los beneficios del corriente ejercicio social corresponderán ya íntegramente a las acciones de la nueva Sociedad española.

PROVEEDORES EFECTIVOS



DE LA REAL CASA
CASA DELBOS

SIN RIVAL EN SU CLASE
Legazpi, 4 y 6.—SAN SEBASTIÁN

SUCURSALES:

San Marcial, 40; Narrica, 25;
Iñigo, 4, y Miracruz, B.

Renovación constante de quesos y mantequillas.

Artículos de régimen
Especialidad en tés.

Única casa que provee al Palacio Real durante la jornada veraniega



PARISIANA MONCLOA

CASINO VARIETES

SERVICIO ESPECIAL DE AUTOMÓVILES UNA PTA. ASIENTO

Desde la calle de Alcalá, esquina a Sevilla,

hasta Parisiana o viceversa.

La nueva Sociedad se propone mejorar notablemente los servicios, cumplir rigurosamente los reglamentos y vivir en la mayor cordialidad de relaciones con el vecindario, el Ayuntamiento y el Estado; han sido adquiridos ya en firme, haciendo un verdadero alarde de rápida contratación, 80 nuevos coches que circularán por las calles de Madrid

antes de fin de año, procediendo unos de Bélgica y otra buena parte de los acreditados talleres de Almacera (Valencia).

Nuestra impresión es que la nueva Sociedad continuará utilizando los servicios de todo el actual personal, que, seguramente, recibirá mayores mejoras económicas, de la que es prenda segura la labor modelo, digna

de todo encomio, que en parte alguna ha sido subrepujada, que el solo nombre del Sr. Ruiz Senén simboliza.

Desde luego continuará en su puesto, haciéndose justicia a su meritoria labor, el director actual, D. Cayetano Aguado, introduciéndose alguna ampliación en el personal técnico, y es muy probable que forme parte del Consejo de la Compañía el actual director de los Tranvías de Barcelona, Sr. Foronda, confiándosele la alta función inspectora y sea el cargo de consejero delegado.

Son muy queridos amigos de LA MONARQUÍA los Sres. D. Cayetano Aguado y don Mariano de Foronda. Por eso no les prodigamos los elogios que merecen y que son justísimos como ya se los dedicaron cuantos son amantes del orden, que en momentos críticos impusieron bravamente los Sres. Foronda y Aguado.

mirables, merced a los ardores entusiastas de José Miguel Irujo y José Manuel Zauzola, jóvenes y decididos partidarios de este juego, que, con don Mauricio Damborenea, emprendedor activo y fecundo en iniciativas, dieron cima a la feliz empresa de constituirse en Sociedad, que adquirió primero el magnífico frontón del paseo de Ategorrieta y construyó después el espléndido Jai-Alai Moderno, inaugurado en 1905.

Es el Sr. Damborenea hombre de felices iniciativas. Como al prodigarse el juego de pelota a mano podía llegar a fatigar un tanto a los espectadores, decidió cultivar el remonte, poniendo en ello tantas energías y tal fe, que llegó a imponerle a la afición, que se apasionó por él y logró sacar remontistas tan formidables como Irigoyen, «el león navarro», o tan hábiles e inteligentes como Arzamendi, Berolegui, Vega y Abarrategui, colosos cuyo juego no hay quien contrarreste.

El «león navarro» es el más estupendo de los remontistas. En el mes de mayo último ganó el título de campeón en este deporte. Su adversario más fuerte es Berolegui, hábil y diestro, pero... el «león navarro» es el «león navarro».

Después de estos «ases» hay otros. Pero ellos serían suficientes para mantener triunfante este viril deporte, orgullo de la región vasca y, sobre todo, de la bella capital de Guipúzcoa, por ser el juego de pelota, uno de los elementos de distracción más poderosos de la temporada estival, uno de los lugares a donde el público acude preferentemente, sin perjuicio de constituir durante el resto del año otro elemento de diversión.

«La Monarquía» en San Sebastián.

Los frontones Jai-Alai y Moderno.

En nuestras constantes informaciones gráficas y literarias del veraneo donostiarra, hemos hablado más de una vez de estos magníficos frontones modelos en su clase verdaderos templos del deporte vasco en los que la colonia veraneante «chic» nacional y extranjera, amén de la buena sociedad de San Sebastián, se reúne por las tardes, honrándolos muchas veces con su presencia la Real familia.

Los frontones Jai-Alai y Moderno continúan siendo lugar de cita de la gente «bien» y de sus numerosos aficionados al noble e higiénico juego de destreza, de hombres vigorosos.

El juego de pelota padeció una época de decadencia lamentable, pero luego hombres entusiastas, amantes de la tradición y la cultura física, que en este juego se alcanza más perfecta y equilibrada que en otro cualquiera deporte, rompieron lanzas por su resurgimiento. Y hubo de renacer espléndido y poderoso, tornando los frontones a ser los lugares favoritos del público donostiarra y forastero.

En San Sebastián, cuna de este deporte, este resurgimiento ha alcanzado proporciones ad-

GRANDES PARTIDOS DE PELOTA

FRONTON JAI-ALAI y FRONTON MODERNO
— PASEO DE ATEGORRIETA — y — PASEO DE ATOCHA —

Todos los días, A LAS CUATRO DE LA TARDE, emocionantes partidos de pelota por los más renombrados pelotaris.

COMPANIA ANONIMA «Basconia»
— BILBAO —

Grandes talleres de construcciones metálicas, —ceras moldeadas y laminadas, chapa negra fina, hoja de lata.— hapa comercial de calidades, agriluce y extradulce.— hapa aplomada y galvanizada.— Palas de acero rehes, cubos y baños galvanizados.— pintos para pintura, sifato de hierro.— hapa gruesa para construcción naval, etc., bajo la inspección del Lloyds Register y Bureau Veritas.

Telegramas y telefonemas

BASCONIA-BILBAO

Apartado núm. 30 Teléfonos núms. 98, 26 65

EL PALUDISMO, MALARIA,

FIEBRE INTERMITENTE, ETC.

DESAPARECEN CON LAS

PILDORAS DE LOS MOSQUITOS

(FLASMODIUNCIDINA)

DEL DR. R. CAMACHO

TOMANDO TRES
PILDORAS DE LOS MOSQUITOS
DIARIAMENTE

SE PREVIENE EN ABSOLUTO DE TODA INFECCION GRIPAL

SE VENDEN CAJAS, MEDIA Y CUARTO DE CAJA

EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Laboratorio Español. — Plaza de la Constitución, 12
BADAJOS

NOTA.— Nuestras píldoras no se venden sueltas.

Remitiendo por giro postal 6,50, 3,50 o 1,25, servimos el tamaño correspondiente.



Pedro Martín y Hermano

Almacén de productos alimenticios.

Unicos depositarios en Guipúzcoa de los acreditados

chocolates

PEDRO MARTIN Y HERMANO

BILBAO

Idiaquez, 2 y Plaza de Guipúzcoa, 13.

SUCURSAL: Miracruz, 4.

San Sebastián

Casla, Hermanos

Urbieta, 6. - Fuenterrabía, 20
SAN SEBASTIAN

Primera Casa en productos alimenticios.

Completo surtido en vinos y licores de las primeras marcas.

Especialidad en alimentos de régimen.

Depósito de los vinos de Rioja de Federico Paternina.

Servicio rápido a domicilio

AMADOR

Fotógrafo

Puerta del Sol, 13 - Madrid

LA MUNDIAL Sociedad anónima de Seguros
 Domicilio: MADRID, Alcalá, 17
 Capital Social
 1.000.000 de ptas. suscripto.—505.000 ptas. desembolsado
 Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909 y 22 de Junio de 1918
 Efectuados los depósitos necesarios:
Seguros mutuos de vida: Supervivencia, Previsión y Ahorro
Seguros de accidentes ferroviarios
 Aprobado por la Comisaría general de Seguros.

Recomendamos á nuestras lectoras y lectores que, visiten la Joyería de D. Ramón Pérez Molina, Carrera de San Jerónimo, 29. En sus escaparates y en su establecimiento se ven verdaderas preciosidades.

La Unión y el Fénix Español.
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: 12.000.000 pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
 62 AÑOS DE EXISTENCIA
 SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.—SEGUROS DE VALORES
 SEGUROS contra ACCIDENTES
 Alcalá, núm. 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, núm. 60

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya
 (BILBAO)
 Fábricas en BARACALDO Y SESTAO
 Lingote al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.—Aceros Besemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales, para el comercio y construcciones.—Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.—Carriles Phoenix ó Broca, para tranvías eléctricos.—Viguería para toda clase de construcciones.—Chapas gruesas y finas.—Construcciones de vigas armadas, para puentes y edificios.—Fabricación especial de hoja de lata, Cubos y baños galvanizados.—Lataría para fábricas de conservas.—Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.
 DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A
Altos Hornos de Vizcaya
 BILBAO

1920
Servicios de la Compañía Trasatlántica
Línea de Cuba Méjico.
 Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.
Línea de Buenos Aires.
 Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.
Línea de New-York, Cuba, Méjico.
 Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New York.
Línea de Venezuela-Colombia.
 Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
Línea de Fernando Póo.
 Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
 Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Línea Brasil - Plata.
 Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.
 Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo New-York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajero a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
 También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
 Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Pinillos, Izquierdo y Compañía
 CADIZ
Servicio al Brasil y Rio de la Plata
 por los nuevos y rápidos vapores
 Infanta Isabel de 10.000 toneladas (2 hélices)
 Barcelona... de 7.500 id
 Cádiz de 7.500
 Salidas de Barcelona cada veinte días
Servicio quincenal
 fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico New Orleans y Galveston
 Este servicio lo practican los vapores correos.
 Miguel M. Pinillos... de 4.500 toneladas.
 Conde Wifredo..... de 4.500 id.
 Martín Saenz..... de 5.500 id.
 Pío IX..... de 6.000 id.
 Catalina..... de 8.000 id.
 Los vapores de esta Sociedad estan dotados de telegrafía sin hilos, de todos los adelantos y comodidades para la navegación.
 INFORMARAN SUS ARMADORES.
Pinillos, Izquierdo y Compañía.—Cádiz.